



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

AREA DE VIATICOS
INFORME DE LA COMISION

NUMERO DE PLIEGO
156

MEXICO, D. F. a, 21 de enero de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: Dr. Mario Madrazo Navarro
Nombre de la Coordinación Normativa: Coordinación de Políticas de Salud

ADSCRIPCIÓN: División de Mejora a la Gestión de los Servicios de Salud
LUGAR DE LA COMISIÓN: Puebla, Pue del 17 al 18 de enero de 2019
OBJETO DE LA COMISIÓN : Apoyo delegacional
<p>1. PROPOSITO DE LA COMISIÓN: Se acudió al HGZ/UMAA No. 20 de la Delegación Puebla, a evaluar el proceso del Departamento de Nutrición y Dietética. Se verifico las Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud de las áreas Urgencia, Laboratorio de Sucedáneos de Leche y Dietas Enterales, Proceso de Higienización procesamiento y distribución de alimentos en la preparación previa y recepción y distribución de materia prima en el Almacén de víveres.</p>
<p>2. ACTIVIDADES REALIZADAS: Se acudió acompañada de la Coordinadora Delegacional de Nutrición y Dietética, Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética y Jefes de Oficina de Dietoterapéutica y Enseñanza del HGZ/UMAA No. 20 las "Margaritas" Puebla, Pue, evaluando el procedimiento del Almacén de Víveres, conforme al procedimiento. Se realizó el recorrido a los servicios de Urgencias adultos, pediátricas, de hospitalización (Ginecología), UPAS, Laboratorio de Sucedáneos de leche y dietas enterales, verificando los riesgos asociados a las IAAS. Se elaboró la matriz de riesgos, mapa de proceso de puntos críticos y plan operativo, asesorando a la Jefe del Departamento y Jefes de Oficina de Dietoterapéutica. <i>Referencia en las actividades en el proceso de Laboratorio de Sucedáneos de Leche y Dietas Enterales</i></p>
<p>3. CONCLUSIONES</p> <p>1. En el procedimiento del Almacén de Víveres del Departamento de Nutrición y Dietética es necesario fortalecer la gestión directiva, a fin de implementar planes operativos que mejoren el desempeño del proceso, evaluando y corrigiendo riesgos.</p> <p>2. En las actividades del Laboratorio de Sucedáneos de Leche y Dietas Enterales es necesario mejorar el proceso de acuerdo al Procedimiento y actividades utilizando los anexos y formatos en la elaboración de fórmulas lácteas, su distribución, almacenamiento en diferentes áreas de Urgencias Pediátricas, Ginecológica y UPAS.</p> <p>3. En relación al otorgamiento de colaciones en el servicio de urgencias es necesario establecer con la jefe de piso de enfermería los lineamientos para elaboración de la solicitud de dietas formato nd-3, el cual debe de estar correctamente requisitado con el número de cama y nombre del paciente, para dar cumplimiento a la Meta Internacional 1 (identificación del paciente), así como el retiro de alimentos no consumidos por el paciente por el personal de Higiene y limpieza.</p>
<p>4. RESULTADOS OBTENIDOS</p> <p>En el Almacén de Víveres, se observa que no hay un adecuado almacenamiento con contaminación cruzada, sin efectuar registro de temperatura a la recepción y almacenamiento en refrigeradores y no se supervisa la PEPS, existiendo almacenamiento de alimentos con artículos de limpieza y aseo (jabón, cloro, desgrasante etc.) sin control del acceso al mismo.</p> <p>Sin barreras de seguridad de acceso al departamento de nutrición, no se cuenta con gorros, cubre boca, jabón, toallas desechables para manos. Existe en las diferentes áreas del departamento artículos personales (mochilas, chamarras, etc.)</p> <p>En el Laboratorio de Sucedáneos de leche y dietas enterales, no existe control en la prescripción médica, solicitando fórmulas por medio del vale por parte del personal de enfermería, no existe un adecuado control en la distribución y almacenamiento de la entrega de fórmulas encontrado frascos con sucedáneos en todos los servicios de la central de enfermería. Sin llevar a cabo la adecuada limpieza rutinaria, profunda y exhaustiva de las diferentes áreas del departamento</p>
<p>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</p> <p>Mejorar la calidad de atención médica y seguridad para los pacientes evitando Infecciones Asociadas a la Atención e la Salud de la delegación. Eficientar los recursos asignados.</p> <p>Derivado de los resultados se otorgó la asesoría para elaboración de acciones de mapeo de procesos, plan operativo, matriz de riesgos, análisis de resultados, supervisiones y asesoría para la toma de decisiones en tiempo real, de los procesos supervisados.</p>
<p>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario."</p>
<p align="center">L.N MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ CORREA</p> <p align="center">Nombre y Firma del servidor público comisionado</p>